

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43218
Nombre	Genocidio, tortura y campos de internamiento
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2147 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2147 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible	7 - Dignidad humana y derechos	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
BEA PEREZ, EMILIA	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

RESUMEN

Reflexión sobre las cuestiones filosóficas, políticas y jurídicas que plantea el genocidio, la tortura y los campos de internamiento.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2147 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible

- Capacidad de análisis comparativo y crítico de las distintas propuestas de fundamentación y de las diversas interpretaciones y modelos de puesta en práctica de los derechos desde el punto de vista de sus consecuencias materiales en el plano de la efectiva realización de los derechos.
- Capacidad para reconocer los posibles abusos y violaciones de los derechos humanos, especialmente de los colectivos más vulnerables, y para identificar los mecanismos más eficaces para su reparación.
- Conocimiento de las posiciones y de las líneas argumentativas jurisprudenciales (con especial atención al TEDH) en relación con la interpretación y límites de los derechos y conflictos entre los mismos.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica, profundizar sobre los aspectos más relevantes y desarrollar su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia. En particular, se fomenta el desarrollo del análisis comparativo y crítico, así como la capacidad del estudiante para reconocer en la práctica los posibles abusos y violaciones de los derechos humanos.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La biopolítica: autores y escenarios contemporáneos. El crimen de genocidio. Regulación y manifestaciones históricas.

2. Holocausto y filosofía

3. Las políticas de la tortura. La lucha por su abolición definitiva y la reapertura del debate.

4. Los Centros de Internamiento de Extranjeros. Biopoder y exclusión social.

5. Educar contra la barbarie. Resistencia y memoria.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	14,00	100
Estudio y trabajo autónomo	12,00	0
Lecturas de material complementario	12,00	0
Preparación de actividades de evaluación	12,00	0
TOTAL	50,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases presenciales, proyección de documentales y lectura de textos.

EVALUACIÓN

Evaluación continua a través de la asistencia, participación, presentaciones en clase y entrega de cuestionarios.



REFERENCIAS

Básicas

- AGAMBEN, Giorgio, Estado de excepción: homo sacer, II 1, Pre-Textos, 2004.
- AGAMBEN, Giorgio, Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo: homo sacer III, Pre-Textos, 2005.
- ARENDT, Hannah, Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal, Lumen, 2003.
- ARENDT, Hannah, Lo que quiero es comprender. Sobre mi vida y mi obra, Trotta, 2010.
- BALLESTEROS, J. y FERNÁNDEZ, Encarnación (Coord.) Biotecnología y posthumanismo, Thomson Aranzadi, 2007.
- BAUMAN, Zygmunt, Modernidad y Holocausto, Sequitur, 1997.
- BERNSTEIN, Richard J., El mal radical. Una indagación filosófica, Lillmod, 2005.
- ESPOSITO, Roberto, Comunidad, inmunidad y biopolítica, Herder, 2009.
- GALCERÀ, David, Holocausto y filosofía. Educar contra la barbarie, Objeto Perdido, 2011.
- REYES MATE, Memoria de Auschwitz. Actualidad moral y política, Trotta, 2003.
- SAUQUILLO, Julián, Para leer a Foucault, Alianza Editoria, 2001.
- SILVEIRA, Héctor (ed.), Identidades comunitarias y democracia, Trotta, 2000.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la Guía docente, tanto en caso de reducción de la presencialidad con modelo de docencia híbrida, como para las/los estudiantes con dispensa de presencialidad, como para el supuesto de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara on line.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene en todo caso el volumen total de trabajo que suma las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

El peso de las distintas actividades podrá modificarse en los términos que se explicitan en el apartado metodología docente.



3. Metodología docente

Cuando las dimensiones del aula no permitan acoger a todos los alumnos matriculados en el grupo por medio de un modelo de DOCENCIA PRESENCIAL ORDINARIA, se procederá a implementar un modelo de DOCENCIA SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA. Esta docencia semipresencial se organizará mediante la partición del grupo en dos subgrupos que recibirán docencia presencial en semanas alternas (pares o impares), combinada con docencia no presencial. Este modelo híbrido de docencia exigirá la presencialidad total del profesor/a, que impartirá docencia presencial en el aula todas las semanas en el horario establecido para la asignatura.

- Para las/los estudiantes, en la semana de no presencialidad,
- Para las/los estudiantes con dispensa de presencialidad, y
- Para el supuesto de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara on line,

Las clases presenciales se podrán sustituir, a elección del profesor/a y en la proporción que el/la mismo/a establezca, por:

TRABAJO AUTÓNOMO de las /los estudiantes por medio de vídeos docentes, PPTs locutados, esquemas, materiales escritos, lecturas pautadas..., etc. facilitados por el/la profesor/a a través del Aula Virtual.

VIDEOCONFERENCIAS síncronas de las clases presenciales, que pueden grabarse y ser subidas al Aula Virtual, o no grabarse.

Además, la atención de dudas y clarificaciones a las /los estudiantes se realizará por medio de tutorías individualizadas (preferentemente virtuales) y/o de un foro de dudas abierto en el Aula Virtual.

4. Evaluación

Se mantienen los criterios de evaluación fijados en la Guía Docente.

En caso de que la situación sanitaria impidiera que las actividades de evaluación de las/los estudiantes previstas en la Guía docente se presentaran en clase, se remitirán por escrito al profesor/a para su evaluación.

5. Bibliografía

Se mantiene la bibliografía fijada en la Guía Docente. Si la situación sanitaria impusiera el cierre de bibliotecas, se facilitará material de apoyo a través del Aula Virtual.